

COMUNICADO DE PRENSA

NO. 12

Secretaría de Salud hace llamado a los alcaldes para mejorar calidad del agua potable

38 municipios en la zona urbana y 113 en la zona rural, carecen de agua apta para el consumo humano.

Tunja, 13 de febrero de 2020. (UACP). Según el último informe del Índice de Riesgo de Calidad de Agua Potable, IRCA, presentado por la Secretaría de Salud de Boyacá, para el año 2019, tan solo 85 municipios de la zona urbana del Departamento y 10 de la zona rural, cuentan con agua apta para el consumo humano, los demás, presentan un riesgo en la calidad del agua, lo cual puede afectar la salud de los boyacenses.

Entre los municipios que se encuentran en riesgo en la zona urbana y requieren de atención inmediata están: Betétiva, Caldas, Chivor, Cucaita, Floresta, Gámeza, Motavita, Sáchica, San Mateo, Somondoco, Susacón, Sutamarchán, Sutatenza, Toca, Tópaga y Viracachá, razón por la cual ya se les ha hecho el llamado correspondiente a los alcaldes, con el fin de que tomen las medidas necesarias.

Mientras que en la zona rural se reconoce a 10 municipios que ofrecen agua potable a sus habitantes, como son: Busbanzá, Chivatá, Cuítiva, Firavitoba, La Victoria, Miraflores, Pajarito, Pisba, Santa María y Tutazá, los otros 113 carecen de agua apta para el consumo humano.

Según el secretario de Salud de Boyacá, Jairo Mauricio Santoyo Gutiérrez, la situación es bastante delicada, por falta de compromiso de las alcaldías o por falta de recursos, por eso es importante que los mandatarios locales se acerquen a la Empresa Departamental de Servicios Públicos, para que les ayuden a optimizar los sistemas de tratamiento y mirar cuáles son las fallas, con base en el acta de visita de inspección, vigilancia y control, que entrega la Secretaría de Salud.

“La problemática de la zona rural obedece a que en muchos municipios se contrataron sistemas de tratamiento, sin tener en cuenta condiciones y características del agua cruda, sino que simplemente instalaron las plantas de tratamiento que, al no ser utilizadas adecuadamente, se convirtieron en una problemática, ya que están llenas de maleza, tierra y abandonadas. Necesitamos que los alcaldes optimicen estas plantas, revisen qué les falta, qué fallas tienen y las pongan a funcionar, porque eso es un detrimento patrimonial”, indicó Santoyo.

Así mismo, manifestó que hay condiciones de infraestructura de los acueductos rurales bastante preocupantes y que además muchos de los operarios de las plantas de tratamiento y los fontaneros fueron cambiados, y a los actuales no se les ha brindado la capacitación y no cuentan con las competencias laborales que requieren para prestar el servicio.

Agregó, que más allá de la responsabilidad que recae sobre los llamados a garantizar agua apta para consumo humano, se convoca a los establecimientos y comunidad en general a realizar lavado y desinfección de tanques de almacenamiento, como medida preventiva, que favorece las condiciones mínimas para contar con buena calidad y evitar enfermedades.

COMUNICADO DE PRENSA

“La enfermedad diarreica aguda, fiebre amarilla, dengue, dermatitis, enteritis, son algunas de las principales enfermedades que afectan la salud pública al no cumplirse con los parámetros adecuados, desde los sistemas de tratamiento”, aseguró Santoyo.

El IRCA o Índice de Riesgo de la Calidad del Agua es un indicador que refleja su calidad frente al cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas de aquella agua destinada para consumo humano, basada en el análisis que hace el Laboratorio Departamental de Salud Pública.

La Secretaría de Salud de Boyacá, como autoridad sanitaria y en el marco de Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM, busca reducir a la mitad, el porcentaje de población sin acceso a agua potable, como responsable de la medición de tal indicador. **(Fin/ Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.**